

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.

INSCRIPCION REGISTRO DE CONTRATISTAS PERSONA NATURAL.

SANTIAGO, 03 AGO 2011

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 1803,

VISTOS:

- a) La solicitud presentada por el señor **JUAN ABEL ALVAREZ JIMENEZ**, para reinscribirse en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU;
- b) El Informe Técnico N° 155, de fecha 28/07/2011, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para reinscribirse;
- c) El D.S. N° 127 (V. y U.) de 1977 y sus modificaciones posteriores;
- d) La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaría Ministerial, que delega funciones en el Jefe de la Unidad de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio;
- e) La Resolución de la Contraloría General de la República N°1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- f) Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- g) La Resolución N°189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Departamento de Planes y Programas,

RESOLUCION:

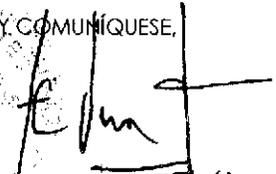
1. Inscribese el señor **JUAN ABEL ALVAREZ JIMENEZ, Técnico de Nivel Superior en Electrónica con Mención en Electrónica Industrial**, RUT N° 10.566.861-9 en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana, en:

C3) REGISTRO DE OTRAS ESPECIALIDADES

- PINTURAS Y EMPAPELADOS
- TABIQUERIAS

(C3-e) CUARTA CATEGORIA
(C3-i) CUARTA CATEGORIA

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,


JORGE VERA TOLEDO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

MNPC/lcv.

TRANSCRIBIR A:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO
- COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS MINVU
- SUB-DEPARTAMENTO CONTRATOS CONSTRUCCION, SERVIU METROP.
- REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS MINVU, REG. METROP.
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
- **SR. JUAN ABEL ALVAREZ JIMENEZ**
SOTO AGUILAR N° 1760
PEDRO AGUIRRE CERDA

